

EL CONTEXTO GENÉTICO DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO EN CASTILLA DURANTE EL SIGLO XVI

Manuel J. González*

RESUMEN

En el presente trabajo se estudian comparativamente las dos tradiciones en la reflexión económica presentes en Castilla durante el siglo XVI, la de corte monetarista, que coincide con la denominada por Marjorie Grice Hutchinson "Escuela de Salamanca", y la de tipo realista, preocupada por los problemas de la economía del Estado, propia de los llamados "economistas políticos". Se analizan los distintos tipos de preguntas que plantearon, las respuestas que dieron, los enfoques característicos del discurso económico que adoptaron, los problemas económicos que suscitaron su opinión y las etiologías distintas que ofrecieron cada una de las dos corrientes, todo ello considerado en relación con las circunstancias históricas concretas y su impacto en la vida económica y social.

PALABRAS CLAVE: Escolásticos españoles, economistas políticos, teoría cuantitativa, ética económica.

ABSTRACT

The comparative study of two traditions of economic thought in XVIth century in Castilla (the "School of Salamanca" and "political economists") is the content of this article. It analyses the different type of questions of both traditions, their answers, the specific perspectives of economic discourse of each one, the economic problems attracting their attention and particular etiology considered. The influence of the historical context and main economic and social effects is highlighted.

KEY WORDS: Spanish scholastics, *political economists*, quantity theory, economic ethics

En lo que sigue me ocuparé de las preguntas que formularon los escritores de la Escuela de Salamanca y su contexto genético. Presentaré sus respuestas frente a las de sus contemporáneos escritores o economistas políticos, más preocupados de cuestiones de la economía real que de problemas de teoría monetaria, más atentos a los problemas de la economía de estado que a dilucidar teorías generales sobre el funcionamiento del mundo económico. Al inclinarme sobre estos dos tipos de preguntas –con sus respuestas- trataré de

(*) Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

brindar una explicación conjetural de los distintos enfoques del discurso económico que adoptaron, los problemas económicos que suscitaron su atención y las etiologías distintas que ofrecieron estas dos estirpes de estudiosos.

Varias veces he sostenido la conveniencia de distinguir dos tradiciones en la reflexión económica que tuvo lugar en Castilla durante el siglo XVI. Una, de corte monetarista, centrada en la pérdida de valor del dinero por causa de su abundancia relativa, y otra de tipo realista, pues se ocupa del comportamiento de diversas variables reales principalmente aquellas cuyo comportamiento afectaba a la economía del estado, *primus movens* de su línea de investigación. La primera coincide con los escritores que bajo el rótulo de Escuela de Salamanca mereció la delicada atención de Marjorie Grice Hutchinson, en su delicioso trabajo sobre la misma, del año 1952¹. Sobre estos escritores, cierto es, había llamado la atención D. José Larraz², y, de pasada, Schumpeter, pero fue Marjorie Grice Hutchinson quien estableció el jalón inicial, sólido y sistemático, de los estudios posteriores sobre aspectos diversos de la Escuela. Dos fueron las consecuencias de la llegada de los metales americanos: un alza de precios y un proceso de reasignación de recursos desde los sectores tradicionales a los sectores que bien podríamos llamar modernos. Ambas incidieron sobre las expectativas y comportamientos de los agentes en la economía castellana del Siglo XVI. Si estoy en lo cierto, los Doctores de la Escuela de Salamanca percibieron con nitidez los efectos de la mayor afluencia de dinero, sobre cambios y precios, pero apenas detectaron el cambio asignativo, mientras los economistas políticos se fijaban, principalmente, en dicho cambio. Intuyeron éstos el mecanismo de asignación de recursos, aunque no alcanzaron, cierto es, a descubrirlo con nitidez; pero ello no es óbice para afirmar la pertinencia de la pesquisa. Tal es mi primera tesis.

Ahora bien, y ésta es mi segunda tesis, tanto la explicación del fenómeno monetario como el descuido del mecanismo asignativo en los escritos de los doctores, se debe a dos causas. Una, a que su programa de investigación trataba, básicamente, de dilucidar responsabilidades morales para brindar criterios de moral económica aplicables al comportamiento de los comerciantes en sus negocios. Responsabilidades relacionadas con la aparición de los fenómenos monetarios – inflación, expectativas sobre precios, especulación, banca, cambios y mercados financieros– en la Castilla del Siglo de Oro. Tales eran los fenómenos que provocaban, en no pocas ocasiones, comportamientos transgresores de la moral económica, comportamientos como la cobranza de intereses, cambio seco y cuantas conductas económicas eran objeto de cuidadoso análisis por la lupa moral de los doctores. Para suministrar, y difundir en lenguaje asequible, los criterios morales aplicables a fenómenos relativamente nuevos, se escribieron los conocidos manuales para confesores. En la reasignación de recursos desde el sector tradicional al moderno no parecía haber pecado que diagnosticar. No había, o no percibían en el fenómeno rápidas ganancias nacidas del azar o del mero paso del tiempo. Por lo demás, y esta es la segunda causa del descuido analítico, no habiendo descubierto el papel del sistema de precios como mecanismo de asignación de recursos, mal podían aplicarlo.

(1) Grice-Hutchinson, M. (1952): *The School of Salamanca: Readings in Spanish Monetary Theory, 1544-1605*. Oxford.
(2) Larraz, J. (1943): *La Época del Mercantilismo en Castilla, 1500-1700*. Madrid.

Los escritores que Marjorie Grice Hutchinson popularizó con el nombre de Escuela de Salamanca detectaron, tempranamente, sin errores de comisión, las causas de la inflación. La súbita dinamización de los mercados castellanos con la masiva arribada de metales preciosos suscitó el comportamiento adaptativo de comerciantes y fieles. Respondieron éstos a los incentivos generados por las nuevas circunstancias y tan vivamente lo hicieron que espolearon la normal preocupación de los doctores por cuestiones de moral económica. La explicación de la inflación no fue sino un subproducto del programa de investigación moral reactivado por las respuestas de los comerciantes al nuevo contorno económico. Como productores de criterios morales, los doctores pertenecientes a la secuencia cuantitativista atendían un mercado espiritual menesteroso de criterios de esta estirpe; tal sucede con los confesores y la grey de comerciantes que atendían espiritualmente. Pues bien, los escritores iusnaturalistas de tradición cuantitativista, aplicando una heurística más poderosa que la de sus contemporáneos de estirpe realista, lograron formular con más completitud que otros antecesores una teoría general de la inflación. Hábitos de la heurística escolástica basados en la discusión racional y contraposición crítica de los argumentos³, rigor intelectual junto al lenguaje inequívoco de jurista⁴, y, en la base de todo, la unidad de método⁵ facilitaron su descubrimiento. Sobre la base de las explicaciones de Hamilton y de Gonzalo Anes, comenzaré por presentar un esquema del funcionamiento de los sectores real y monetario de la economía castellana.

1. ECONOMÍA REAL Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN CASTILLA DURANTE EL SIGLO XVI.

Comencemos por el comportamiento de la población, base de toda la actividad económica. El crecimiento de la población en los diversos reinos articulados en lo que hoy llamamos España es hecho tan conocido que no insistiremos mucho en ello. Baste recordar los datos procedentes de los vecindarios, censos realizados con fines fiscales, más atentos a recoger el número de vecinos gravables que el número de habitantes; pese a que subestimen los valores verdaderos, arrojan cifras poblacionales crecientes en el tiempo. Aunque multiplicar el número de cabezas de familia por 4, o por 4,5, como se llegó a pensar, parece excesivo, historiadores como Pérez Moreda no dejan de observar que la población continuó su tendencia alcista durante el siglo XVI, una tendencia iniciada en el siglo anterior cuando creció la producción agraria, y los hombres respondieron a la oferta incrementada de alimentos con vivacidad reproductiva de tipo malthusiano. Sus efectos acaban comunicándose a villas y ciudades. Fehacientemente lo confirman los datos, ahora más exactos, de los registros parroquiales. Lo corroboran, además, los estudios realizados sobre 20 ciudades –Sevilla, llamativamente- para el período 1570-1580. Era Sevilla plaza de gran actividad mercantil, y por

(3) González, M.J. (1988): "El progreso del conocimiento económico de la España ilustrada". *Moneda y Crédito*, 187, diciembre, pp. 36-37.

(4) González, M.J. (1994): "Banca, dinero y precios en el pensamiento monetario castellano durante el siglo XVI". En VV.AA.(1994): *Estudios de derecho bancario y bursátil*. Homenaje a E. Verdura, T. II, p. 1230. Ed. La Ley. Madrid.

(5) González, M.J. (1993): "Perfil del Pensamiento monetario español en los siglos XVI y XVII". *Revista de Economía Aplicada e Historia Económica*, 3, p. 27.

ende punto de atracción de población que siempre sigue a la prosperidad; pues, como puerto de arribada de los navíos cargados de metales, se había transformado en próspero vivero de negocios. Y fueron las diferencias de prosperidad interregionales las que desataron los fuertes flujos migratorios procedentes del Norte y Centro hacia el *hinterland* del Guadalquivir. Tal es la lógica económica de este crecimiento: expansión de la demanda real, alimentada por intensos flujos monetarios. Las mayores poblaciones no hubieran podido mantenerse sin aumentos de producción de alimentos capaces de atender la demanda creciente de los mismos, incrementos productivos que se generaron, mientras encontraron demanda y financiación suficiente derivada de mayores flujos monetarios; el proceso hubo de continuar durante el siglo, sólo limitado por los costes de transacción.

Pero la mayor producción de alimentos no nació del cambio tecnológico, pues apenas se registra, sino de la extensión del margen de cultivo. Esta fue la reasignación productiva que indujo una respuesta expansiva de producciones y brazos. En definitiva, ello supuso una apreciable reconversión de terrenos antes asignados a pastos. Todo ello hubiera sido inconcebible si las demandas de los nuevos efectivos poblacionales no hubieran contado, como va dicho, con la financiación de los flujos monetarios procedentes de las minas americanas recién descubiertas. Lo demás son corolarios de este cambio en la asignación de recursos. Las roturaciones hicieron más rentable utilizar mulas, en vez de bueyes, en el cultivo; excitaron, en otras palabras, un proceso de sustitución de factores productivos en la función de producción. Ello se tradujo en ganancias de eficiencia asociadas a las nuevas condiciones económicas. Fue así como aumentó la producción agraria global. Y es así como se comportan los modelos demográficos de tipo malthusiano donde la producción de hombres viene gobernada por la oferta de alimentos disponible.

Ahora bien, el deslizamiento, a tecnología constante, del margen de cultivo a tierras menos productivas implicaba mayores costes marginales y descenso de rendimientos medios en el tiempo. Escasaron los pastos, al reconvertirse praderías en tierras de labor, y en consecuencia, tendieron a elevarse los precios de la carne. Costes marginales más altos con precios consecuentemente más altos elevaron las rentas de los propietarios quienes ahora competían por tierras escasas y rentables. Las mayores rentas de la tierra, los mayores beneficios en el sector de producción de carne también aumentaron el coste de oportunidad de seguir asignando recursos a los sectores tradicionales; por eso se dirigieron hacia los sectores productores de carne. Respondieron a los incentivos que manifestaban las señales de mercado: rentabilidad del sector moderno y costes de oportunidad crecientes en el tradicional. Siempre bajo las restricciones de los costes de transacción y con los incentivos compatibles con las instituciones dominantes. Tal es el proceso que brotaba con fuerza al final del siglo XVI y que llegó a confirmarse decididamente en el siglo XVII. Un proceso de ajuste y reconversión de factores espoleado por el cambio de precios relativos. Un proceso que ha llevado al profesor Anes a negar la existencia de una decadencia general en el siglo XVII allí donde sólo hubo reajustes, o en otras palabras, reasignaciones de recursos⁶. El crecimiento

(6) Anes, G. (1978): "La depresión agraria durante el siglo XVII en Castilla. En: Carreira, A., Cid, J.A., Gutiérrez Esteve, M. y Rubio, R. (1978): *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid, pp. 83-100. Reeditado con algunas correcciones en:

de la producción de carne a partir del ganado estante, además de la producción transhumante, es mera consecuencia de lo expuesto. Por lo demás, este nuevo modo de producción y el comportamiento alcista de las rentas generaron otro vector de incentivos para que los propietarios agrícolas se enfrentaran a los abusos de la Mesta.

Ha de recordarse que el comercio de lanas venía siendo organizado, desde tiempos antiguos, por la Mesta. Fueron las lanas castellanas las que sustituyeron a las lanas inglesas cuando los empresarios del Reino Unido se concentraron en atender a la industria de paños de su propio país. Nuestras lanas exportadas competían bastante bien en calidad y precio, y por esta vía se generaba una contrapartida importante de metales preciosos importados pues el comercio internacional se saldaba entonces en bullón o moneda fuerte. La Mesta era la única institución que contaba con los vectores necesarios para organizar el comercio exterior de lanas y desde tiempos muy lejanos las lanas eran renglón dominante en las exportaciones castellanas. No es, pues, de extrañar que esta organización estuviera en condiciones de contribuir sensiblemente a la financiación de los desfases de liquidez de la Corona castellana. A ella acudía la Corona de forma natural para hallar remedio a los apuros de su hacienda. Y este comportamiento estatal fue la fuente principal del poder de la Mesta.

A veces, como sucede con cualquier foco de poder, se producían episodios en los que se hollaban campos y cultivos, una vez alzados los frutos. Si la Administración no cumplía bien su deber de garantizar una institución capaz de dirimir conflictos de derechos de propiedad y los costes de reclamarlos para los propios propietarios eran superiores a los beneficios esperados, la ineficiencia de las instituciones legales estaba servida y tales ineficiencias institucionales, aunque no debieron ser muy altas, se diseminaban, sin duda, por el sistema. Pero, cuando los beneficios de hacer valer los derechos de los agricultores excedieron a los costes, porque la función de producción moderna hacía rentable enfrentarse al Honrado Concejo para especificar y hacer cumplir un vector de derechos de propiedad más ventajoso, las ineficiencias no pudieron mantenerse.

Menudearon por tanto los conflictos entre los propietarios cultivadores y ganaderos. Y la existencia de tales conflictos inclinó a muchos historiadores a denostar la institución mesteha. Pero no era la Mesta una institución ineficiente. A tecnología constante y con inmovilidad de recursos físicos, ¿había acaso una forma más eficiente de producir carne que la transhumancia? Sólo el cambio de incentivos, cuando se hizo atractivo para los agricultores hacer cumplir el estricto vector de derechos de propiedad, suscitó un movimiento de especificación de tales derechos por vía de conflicto. Pero no puede interpretarse como ineficiencia de la Mesta lo que es fallo del legislador, de instituciones como el estado, en su función de especificar y hacer cumplir derechos de propiedad de propietarios y mestehos. Una cosa es la transgresión de una norma y otra es la impunidad para hacerlo. Este es un fracaso del contorno estatal, incapaz de imponer y hacer cumplir un conjunto de reglas eficientes

Thompson, I.A.M. y Casalilla, Y. (Eds.) (1994): *The Castilian Crisis of the Seventeenth Century. New perspectives on the Economic and Social History of Seventeenth Century Spain*. Cambridge U.P., pp. 60-76. Vid también Anes, G. (1994): "Tendencias de la producción agrícola en tierras de la Corona de Castilla (siglos XVI a XIX). *Hacienda Pública Española*, 55, pp. 97-111.

obturadoras de la pérdida de bienestar que siempre acaece cuando se protege artificialmente un sector frente a otro. El ganado estante abrió, además, una puerta al cambio y suministró nuevos incentivos para una mejor especificación de los derechos de propiedad sobre los recursos productivos. Por eso no carece de fundamento hablar de reasignación y ganancia de eficiencia más que de decadencia del sistema.

Otro sector exportador, junto con las materias primas, fueron los minerales y cueros, básicamente destinados a Francia. Luego estaban las manufacturas, con su responsabilidad en la generación de ingresos nacidos de las exportaciones. Aumentó también la producción de manufacturas en la primera mitad del siglo XVI, pero este impulso amainó en la segunda mitad y las exportaciones por este concepto languidecieron. La causa hay que buscarla en el desmañado intervencionismo estatal sobre la producción como se desprende de la mera inspección de las Ordenanzas de Sevilla de 1511 o las disposiciones de las Cortes de Valladolid de 1551; tendía el legislador, por razones oscuras, a desanimar a productores y exportadores de paños. Añadamos la falta de capital humano y el retraso tecnológico, factores que incidieron en la caída de producción de sedas o en el retraso de sectores, tan vivaces antes, como el sector naval (afectado por alto grado de incertidumbre, estancamiento tecnológico y, por consiguiente, altos costes) y tendremos un cuadro aproximado del comportamiento de estas líneas de exportación. Sólo en producciones como espadas, cueros y cerámica pudo la economía castellana mantener sus mercados en el Norte de Europa y en Italia.

Nos hallamos pues ante procesos de reajuste al doblar la centuria, no ante derrumbes catastróficos. No pocos escritores de la época han creído ver en algunas ciudades, con poblaciones crecientes y despoblación de sus campos, señales de crisis profunda y decadencia, sobre todo en el siglo siguiente. Pero no hay tal. Ya hemos dicho que historiadores como D. Gonzalo Anes⁷ y algunos otros, hace ya tiempo que vienen avisando del error de diagnóstico que supondría entender como crisis y decadencia lo que no es sino manifestación de un proceso de ajuste o de crecimiento moderado. Henry Kamen ha llegado a atribuir la tendencia al mito ilustrado de la vecina Francia interesadamente antiaustracista⁸.

Pues bien, como he señalado en otras ocasiones, sone stos efectos los que impresionaron a muchos de los economistas políticos. Los escritores que denomino realistas en vez de buscar relaciones causales trataban de curar las enfermedades que observaban con las medidas que les dictaba el sentido común o la intuición. Habitualmente ofrecían los remedios en la creencia de estar contribuyendo a la prosperidad —y gobernabilidad— del Reino. Y esperaban muchas veces merecer consideración o recompensa del Soberano. Por eso sus temas preferidos eran casi siempre cuestiones de economía de estado como diríamos hoy. Son tratadistas de economía pública que pretenden hallar remedios a los problemas de estado. Trabajan, en verdad, para el mercado político.

(7) Anes, G. (1984): "El sector agrario en la España Moderna". *Papeles de Economía Española*, nº 20, pp. 2-19, y Anes, G. (1999): "Reflexiones sobre agricultura y ganadería en la España del siglo XVII", en: Carreras et alia (comp.) (1999): *Dr. Jordi Nadal. La industrializació i el desenvolupament econòmic d'Espanya*. Barcelona, pp. 402-411.

(8) Cf. Kamen, H. (1978): "The decline of Spain; a historical myth?" *Past and Present*, 81, pp. 24-50, y Kamen, H. (1980): *Spain in the later seventeenth century*, pp. 67-105. Nueva York.

2. LA REVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS.

El segundo fenómeno que conmocionó la economía castellana del siglo XVI fue la inflación provocada por la importación de metales preciosos extraídos de los ricos yacimientos americanos. Esta importación masiva de metales hizo crecer la liquidez por unidad de producto y los precios levantaron el vuelo. Tal es la vieja, y en esencia válida, tesis de Hamilton. Pero, tal como han señalado algunos de sus críticos, también desató un manojo de fuerzas coadyuvantes⁹. En cualquier caso, tras un siglo de prosperidad, la gran importación metálica conmocionó la economía castellana. La demanda de *inputs* de las nuevas minas puestas en explotación había provocado una presión por mejorar la tecnología en la producción de azogue. La mejora permitió bajar los costes unitarios y aumentar el volumen de producción. Tales fueron las economías de escala que elevaron la producción de las minas de plata.

Una buena parte de los incrementados flujos de metales se difundió por las economías europeas engarzadas comercialmente con la Península. Es de observar que no se padecía en Castilla la escasez monetaria que afectaba a otras economías antes del siglo XVI. La economía castellana se encontraba en una favorable encrucijada conectada con las minas centro-europeas a través de los caminos de la lana, y con el oro sudafricano mediante las rutas comerciales transaharianas pues los antiguos reinos de Al-Andalus mantenían todavía apreciable comercio. Cuando Castilla recibió el bullón, sin aumento productivo proporcionado, éste empezó a rebosar y depreciarse.

Fue Hamilton quien primero estudió de forma sistemática los efectos de la nueva presión monetaria sobre los precios castellanos. Verdad es que no carecía de precursores; pero a él se debe el primer estudio empírico del fenómeno a la luz de una teoría monetaria que él entendía bien fundada; fue así como pudo explicar la inflación castellana en el siglo XVI y en gran medida del mecanismo de transmisión de la relación dinero-precios. Basándose en las cifras de importación de metales registradas en la Casa de Contratación, construyó una serie de entrada de metales no demasiado perfecta aunque suficiente para corroborar el fenómeno; luego, utilizando los precios de una cesta de bienes recogidos en los libros de cuentas de casas de nobles, conventos y hospitales, construyó otra serie de índices de precios que comparó con la primera; sobre la comparación de ambas basó su explicación del comportamiento de los precios españoles en los años transcurridos entre 1503 y 1660. El diseño del estudio se basó en valores históricos, y podrían atribuírsele imperfecciones estadísticas, pero, con imperfecciones y todo, consiguió levantar la explicación más plausible de las disponibles hasta entonces.

No es momento de desarrollar ni criticar la tesis de Hamilton¹⁰. Pero podría reformularse como sigue. El mayor volumen de metales preciosos hizo que el público se sintiera más rico. De hecho, el nivel de liquidez real se situó por encima del deseado. A este exceso de liquidez real respondieron las unidades de decisión desprendiéndose de la liquidez excedente para

(9) Nadal Oller, J. (1959): "La revolución de los precios en el siglo XVI". *Hispania*, pp. 503-528.

(10) Vid. González, M.J. y del Hoy, J. (1983): "Dinero y precios en la España del siglo XVI. Una confirmación de la tesis de Hamilton". *Moneda y Crédito*, n1 166, pp. 15-46.

situar los saldos reales al nivel deseado. Pero el público como un todo sólo podría conseguirlo comprando bienes o títulos. No aumentó la producción de bienes en la proporción adecuada, pues era inelástica la oferta de los mismos. Por eso la presión no encontró otra salida que el alza de precios por un lado y las presiones sobre la balanza de pagos por otro. Esta última se tradujo en déficit de la balanza de pagos que acabó provocando la depreciación de la moneda y generando inflación exportada. Por su parte, la demanda ejercida sobre el mercado de activos financieros —letras, juros y asientos— presionaba los tipos a la baja.

Han de considerarse, además, los efectos de los déficit de la Hacienda derivados de las guerras imperiales. La Corona, a falta de un banco central, financiaba los crecientes déficits de guerra endeudándose con la banca nacional y extranjera. Como las deudas se instrumentaban en parte con depósitos derivados, se potenciaba aún más la actuación del multiplicador bancario. El multiplicador de crédito actuando sobre una base metálica que crecía lo suyo contribuía a incrementar fuertemente la oferta monetaria. Si añadimos los juros y letras con funciones de medios de pago, y si añadimos el bullón, habrá de admitirse que el volumen de activos líquidos de la economía se había inflado apreciablemente. La liquidez total de la economía era pues un múltiplo de la aumentada base metálica. El público, por su parte, al configurar sus expectativas inflacionistas en el tiempo, empezó a desprenderse más rápidamente de dinero, aumentando su oferta y haciendo caer su precio, o, lo que es lo mismo, haciendo subir el precio monetario de los bienes. Más altos precios agravaban el saldo desfavorable de la Balanza de Pagos. El resultado final era la depreciación de la moneda, la salida de bullón y la inflación exportada¹¹.

3. EL CANTITATIVISMO MONETARIO DE LA ESCUELA DE SALAMANCA.

La explicación de Hamilton encuentra su fundamento en la teoría cuantitativa de los precios; pero cuando escribieron, no disponían los doctores, de teoría monetaria elaborada; por eso buscaron y descubrieron la relación causal dinero-precios que les permitía diagnosticar el fenómeno real antes de pronunciar su veredicto moral. No construyeron, ciertamente, una teoría refinada con todos los mecanismos de transmisión, y nadie puede acusarles por ello; pero brindaron la primera explicación monetarista de la inflación. Y lo hicieron, como le oí decir a Friedman una vez, sin pecado de comisión.

El mérito analítico que halla el economista en los filósofos y moralistas de la Escuela de Salamanca radica en descubrimientos como la teoría del valor del dinero, o el esbozo, temprano y sin error, de la ley de Cassel. No sé si la valoración del economista moderno coincide con la que le concedían, en su tiempo, los propios descubridores; al fin y al cabo estos descubrimientos son un subproducto de una indagación ética. Y no es esta pesquisa la que entusiasma al historiador sino una pieza de la misma, una pieza que para los doctores debió ser meramente instrumental.

(11) Cf. González, M.J. (1996): "Banca, metales e inflación en Castilla durante el siglo XVI". En: VV.AA. (1996): *Estudios en honor a Evelio Verdura*. Ed. La Ley. Madrid.

Sólo con innegable anacronismo podemos llamar monetaristas o cuantitativistas monetarios al grupo de teólogos, filósofos y iusnaturalistas de la Escuela; ni siquiera era la economía el nervio central de su investigación. Pero no hay mucho daño en ello si lo hacemos para destacar la homogeneidad metodológica del grupo –no sólo teológica– y las virtudes heurísticas de su poderoso método de investigación capaz de mostrar fertilidad en campos laterales de la propia investigación filosófica o moral. También tiene la ventaja de ayudarnos a distinguirlos de los memorialistas o proyectistas, de los escritores políticos que reflexionaban sobre preocupantes cuestiones de estado sin pertenecer a una secuencia o escuela con crecimiento de conocimientos acumulativo.

La secuencia de escritores de la Escuela comparte una misma heurística y un mismo objetivo ético en su línea de investigación. Esta heurística compartida consiste en aplicar el método escolástico –el enfrentamiento crítico de argumentos, el rigor lógico de su formación jurídica– para entender el problema del envejecimiento del dinero y sus consecuencias. Los Doctores se proponían calibrar éticamente la respuesta de su grey a los efectos dinámicos de aquella primera inflación de tipo moderno, pues las anteriores solían producirse por resellado o cercenado de monedas metálicas.

También constituye novedad en su tiempo el hallazgo de los factores responsables del envejecimiento del dinero como subproducto de una investigación moral. Interesados en la salvación de las almas, buscando las causas del fenómeno que propiciaba la pecadora conducta de su grey, se dieron de bruces con la conexión causal primera de toda teoría monetaria: la relación dinero-precios. Fue la pregunta moral la que les condujo a una investigación científica centrada en la pregunta general sobre los factores determinantes de la pérdida de valor del dinero¹². Y la ciencia comienza cuando el hombre se eleva de preguntas particulares a una pregunta general. Esta indagación de principios generales, esta investigación sobre las causas yacentes en el funcionamiento de la economía de la época, procede como veremos de sus hábitos intelectuales.

Debieron de sentir los doctores, como los primeros filósofos, una genuina curiosidad, aparte de su utilitaria misión de moralistas, por descifrar el enigma del nuevo escenario que bullía ante sus ojos. Los precios, tras un siglo de estabilidad, sufrieron violenta convulsión alcista. La Hacienda real hallábase tan angustiada por sus abultados déficits que buscaba desesperadamente recursos por todas partes, desde los juros hasta las requisas, desde el empeño de sus fuentes productivas, hasta el endeudamiento con la banca nacional y extranjera a tipos que hubieran suscitado airada reprobación moral de haberse exigido entre particulares; añadíase al déficit interno el saldo adverso de nuestros intercambios exteriores; crecía la inflación exportada, la llama de la especulación –con mercancías, letras y juros– ardía con fuerza incontenible, la vivaz multiplicación de las transacciones de mercado brindaba ocasiones sin cuento para el pecado de usura, y era esta pérdida de salud de las almas la que preocupaba sobremanera a los moralistas.

(12) González, M.J. (1993): "Perfil del pensamiento monetario español en los siglos XVI y XVII". *Revista de Historia Económica y Economía Aplicada*, nº 3, p. 26.

Crecían los incentivos para el pecado porque el coste de oportunidad del comportamiento virtuoso, ajeno a la especulación, se había elevado muchos puntos. Con sorprendente frecuencia, veíase a la grey sucumbir a la tentación de transgredir el viejo código de moral económica. En las ferias, no era raro asistir al espectáculo de una comunidad mercantil – especuladores, comerciantes, banqueros– embarcada con avidez en la empresa de rápido enriquecimiento en los tratos no sólo de mercancías; especulaban con letras, y otros activos financieros girados sobre lejanas plazas o mercados de cambio. Eran muchas veces los propios confesores quienes reclamaban un manojo de claros criterios morales aplicables a las nuevas circunstancias de sus fieles. Tal era el sentido de los manuales escritos en vernácula, para uso de confesores en el desempeño de su ministerio; cumplieron estos manuales la honesta función comercial de servir de canales de difusión de los altos principios dilucidados por los grandes tratadistas de moral económica.

Los primeros manuales de confesores –el *Provechoso Tratado de Cambios y Contrataciones* de Cristóbal de Villalón (Valladolid, 1541), la *Instrucción de Mercaderes* de Sarabia de la Calle (Medina del Campo, 1544), y el *Tratado de Préstamos* de Luis de Alcalá (Toledo, 1543)– fueron publicados en ciudades en las que se desarrollaba con gran fuerza la economía imperial. Fue la tremenda aceleración de las transacciones del mercado económico la que abrió un nuevo mercado espiritual para los criterios morales de los que se hallaba menesterosa la comunidad cristiana de comerciantes. Trataron como pudieron, estos primeros moralistas, de adaptar, con diversos grados de rigorismo, los conocimientos de la escolástica europea a la demanda del producto ético nacido de las nuevas circunstancias del mercado económico. Tratábase de aplicar, en urgida adaptación, las enseñanzas de las grandes *Summas* a la nueva y repentina demanda espiritual. No puede pedírsele, y no se hallará en ellos, mayor novedad analítica. Tomarán unos el concepto de coste de producción como criterio de justicia en los precios; otros, como Sarabia de la Calle, se mostrarán más comprensivos con el precio de mercado, adoptándolo como criterio moral económica aplicable a la conducta del comerciante.

Fueron los filósofos y moralistas de la Escuela de Salamanca genuinos innovadores en teoría monetaria. Pretendía su protocolo de investigación abordar un problema moral: buscaban circunstancias concomitantes al paso del tiempo, títulos extrínsecos al contrato, para legitimar el mismo sin pecado de usura. Pero esta averiguación, conducida con método escolástico, les llevó a indagar las causas generales de la variación del valor del dinero. A mi juicio, el resultado exitoso fue consecuencia de la utilización de un método heurístico poderoso, el método de la dialéctica escolástica, empapado de rigor lógico y hábitos de pulcro razonamiento jurídico. Un método propio de una Escuela que se leía y discutía realimentando el crecimiento acumulativo de sus saberes. Este método, y la utilización de la doctrina escolástica para un problema al que no se había aplicado hasta entonces, un problema de funcionamiento de una institución como el dinero, confería a la Escuela su originalidad y cohesión.

También les hizo analíticamente superiores a sus antecesores y a sus contemporáneos economistas políticos. Descubrieron una teoría general, la teoría del valor del dinero, en la que éste responde como las demás mercancías a las fuerzas de oferta y demanda. Hallaron una explicación de los cambios adelantándose a la Ley de Cassell al extender el mismo análisis

a las monedas que circulaban en el sistema monetario internacional de la época. Al elevarse de este modo hacia una pregunta general iniciaron el camino de la explicación científica de las variaciones del valor del dinero y de los cambios. Habremos además de añadir una circunstancia sociológica de suma importancia: se hallaban en una posición independiente de los intereses del gobierno; no trabajaban para el mercado político sino que buscaban libremente las circunstancias responsables de la variación del valor del dinero. Esto les permitió pensar con libertad y constituyó —a mi juicio— fuente apreciable de superioridad analítica respecto arbitristas memorialistas o economistas políticos, atados a la tarea de buscar —o justificar— soluciones temporales a los apuros o problemas del poder político. La independencia política les dio independencia de juicio, les propició esa libertad de investigación y pensamiento que se halla en las raíces del avance del conocimiento.

La secuencia de la Escuela se inició, es bien sabido, con Francisco de Vitoria. La novedad en esta materia, como he señalado, consistía en extender la teoría del valor construida por el lado de la demanda y de la utilidad a la explicación de las variaciones del valor del dinero. Fue De Roover quien hizo notar que esta tradición de pensamiento, de raíz claramente tomista, predominaba en las universidades menos nominalistas de Europa. No fue Vitoria autor de muchos trabajos escritos. Un prólogo a una edición de la *Summa áurea* de San Antonio; otro a la *Secunda Secundae* y el *Dictionarium seu repertorium morale* de Pedro Bersuire. Pero más que de sus escritos su influencia proviene de sus clases. Encabezó, en Teología, una corriente innovadora basada en una relectura vivificante de la *Summa* de Santo Tomás. Lectura que practicó y extendió en Salamanca. Marjorie Grice Hutchinson ha subrayado recientemente que precisamente Vitoria se inspira en los teólogos tomistas Silvester de Priero, Conrad de Summenhart y el cardenal Cajetano, el mejor comentarista de la *Summa* de su época. Defendía sin reservas, y debe advertirse su importancia, la interpretación del precio justo como precio de mercado, aunque distingue entre precio legal justo, reservado para bienes de primera necesidad fijado por el Estado y precio de mercado (*secundum aestimationem fori*) establecido en el momento de la venta por la libre negociación entre las partes.

Su discípulo, el dominico Domingo de Soto no le siguió en cambio en materia de precio justo, aunque sí lo hizo y le mejoró en teoría monetaria. Mantiene el dominico segoviano dos teorías del valor. Sostiene una teoría objetiva del precio justo para los bienes reales, es decir, al buscar el precio justo de los bienes, atiende a factores que operan por el lado de los costes, aunque no hay en su postura menoscabo absoluto del concepto de escasez; en este punto se alinea con las teorías objetivas del valor. Quizá haya que ver aquí —me atrevo a pensar— la influencia de su profesor de teología, el nominalista Mair; pero en teoría monetaria adopta la posición de Vitoria basada la escasez del dinero; es la teoría que habrían de invocar todos los miembros de la secuencia de autores que participan en la tradición cuantitativista de la Escuela de Salamanca, desde Vitoria a Báñez, pasando por Azpilcueta, Tomás de Mercado, o el gran jesuita de fin de siglo Luis de Molina.

Domingo de Soto, ha de recordarse, había asistido a las clases del P. Vitoria en París; fue luego catedrático de Teología en Salamanca, y de Metafísica en Alcalá. Escribió de Soto un magno tratado *De iustitia et lure* en el que al modo de los grandes tratadistas de Derecho

de gentes se detiene en el estudio de numerosas instituciones que aún conserva viva frescura e interés para el estudioso. Entre ellas analiza la licitud moral de una colección de contratos habituales en los comerciantes. Afronta así problemas de usura, licitud de los cambios que corrían en su época –y en la nuestra– buscando las posibles ganancias de valor por el mero paso del tiempo y las circunstancias distintas que legitiman la ganancia mercantil.

Cuando se enfrenta con esa especial mercancía que súbitamente había variado de valor, el dinero, se pregunta por qué una moneda puede valer más en un lugar que en otro. Y ofrece aquí su famosa contestación según la cual tales diferencias deben atribuirse a la actuación de cuatro causas. Las tres primeras son causas tradicionales, la calidad del contenido metálico, escasez relativa del material en que se acuñan las piezas y la alteración del valor legal por resello de las mismas. La cuarta causa ofrece un diagnóstico de la inflación nítidamente cuantitativista. Reza así:

“... cuando es mayor la cantidad de dinero de toda clase en un lugar que en otro, por cuyo motivo allí tiene menos valor; en cambio lo tiene mayor donde es mayor su escasez”.¹³

Estamos ante una línea de investigación de nítida raigambre moral. Buscaban los doctores circunstancias distintas del mero transcurso del tiempo que les permitiera justificar intercambios con ganancia de valor sin pecado. No nos preocupa tanto la errónea creencia según la cual sólo resulta lícito el intercambio igual de equivalentes de valor. Nos interesa el subproducto científico, un resultado inesperado de una investigación moral... Nos hallamos ante la primera versión de la teoría cuantitativa de los precios. Otro tanto sucede con la intuición primera de la teoría de la paridad del poder adquisitivo en la formación de los tipos de cambios internacionales. De nuevo nace de la aplicación del mismo análisis –oferta y demanda– a las monedas que corrían en el sistema monetario europeo. Expresivamente lo dice de Soto:

“Mientras era más abundante la moneda en Medina más desfavorables eran los términos de las tasas de cambio y más altos los precios que deben pagarse por cualquiera que desea mandar moneda de España a Flandes ya que la demanda de moneda es menor en España que en Flandes. Y mientras la moneda sea más escasa en Medina menos es lo que tendrá que pagar porque más gente quiere moneda en Medina que mandarla a Flandes”.¹⁴

Y la secuencia sigue. En la *Suma de Tratos y Contratos* de Tomás de Mercado tropezamos con el mismo diagnóstico de la inflación monetaria y de la explicación de los términos de cambio en la economía internacional¹⁵. Mercado muestra ahora gran talento comercial para colocar la mercancía en su mercado espiritual. “Mi cuidado principal –dice– fue tener siempre

(13) De Soto, D. (1556), 1968, de. IEF, p. 127.

(14) De Soto, D. (1556), p. 128.

(15) De Mercado, T. (1596): *Tratos y Contratos de Mercaderes*. Salamanca; también Sevilla 1571 con el título *Suma de Tratos y Contratos*. Ed. Moderna en el IEF. Otra de Restituto Bravo, Madrid, 1975.

ante los ojos el talento, y condición de la gente, a quien mostraba, diciendo en cada punto y contrato solamente lo que bastase, no todo lo que para ornato y hermosura de la obra se pudiese decir”.

Y no se detiene el proceso de difusión. Martín de Azpilcueta muestra, con mejor éxito y aceptación si cabe, la misma etiología de las variaciones de los cambios internacionales. Hablando de las variaciones del valor del dinero y sus causas, escribe:

“Por el séptimo respecto que hace subir o baxar el dinero, que es de aver gran falta y necesidad copia del, vale más donde o quando hay falta del, que donde ay abundancia... Lo tercero, que (siéndolo al igual) en las tierras, do ay gran falta de dinero, todas las otras cosas vendibles, y aún las manos y trabajos de los hombres se dan por menos dinero que do ay abundancia del como por la experiencia se ve que en Francia, do ay menos dinero que en España, valen mucho menos el pan, vino, paños, manos y trabajos; y aún en España el tiempo que había menos dinero, por muchos menos se daban las cosas vendibles, las manos y trabajos de los hombres, que después que las Indias descubiertas la cubrieron de oro y plata. La causa de lo qual es que el dinero vale más donde y quando ay falta del, que donde y quando ay abundancia”.¹⁶

Estas palabras expresan claramente la primera versión de la Teoría de la paridad del poder adquisitivo: el nivel de precios en España, se afirma, es mayor que en Francia y de esta fuente surge la diferencia de valores de las dos monedas. De la diferencia de precios nace la diferencia de cambios pues no existiría la segunda si faltase la primera. Es verdad que esta teoría del Doctor Navarro hace abstracción de los costes de transporte, riesgos y tiempo consumido por el arbitraje de monedas entre los dos países. Y no es menos verdad que estos retardos temporales solían ser significativos en aquellos tiempos; era muy posible tener tipos de cambio de desequilibrio durante largos períodos; pero Azpilcueta se limitaba a ver el modelo en equilibrio a largo plazo sin considerar costes de transporte y retardos temporales. Para su época, nadie puede acusarle de lo que no descubrió; merece en cambio alabanza lo que averiguó sin errar en la dirección del diagnóstico. Y es este un logro teórico nada desdiable.

Sostengo, finalmente, que si los miembros de la Escuela no se ocuparon mayormente de procesos asignativos, fue porque en ellos no creían detectar problema moral alguno que mereciera iniciar una línea de investigación de esta especie. Como profesionales de filosofía moral se ocupaban de problemas de otra estirpe, problemas que afectaban a la salvación de las almas de la comunidad de creyentes, entre otros. No eran economistas profesionales a la moderna manera.

En cambio, el brusco despertar de los mercados monetarios abrió grandes posibilidades de enriquecimiento a la comunidad mercantil; pero en la misma medida, se exponían a todos los peligros del oficio, al transgredir el código de moral económica de la Iglesia. Menesterosas

(16) De Azpilcueta, M. (1556), 1965, de. De Ullastres, et allia. Madrid. CSIC.

de luz en las nuevas circunstancias, las conciencias de los fieles, y, muchas veces, los oxidados conocimientos de sus pastores, desataron la actividad intelectual de los grandes filósofos y moralistas de la Escuela de Salamanca. Fue esta actividad, de respuesta a una demanda moral, la que redundó en beneficio del conocimiento monetario.

Además, es inmediato, en cuanto nos asomamos a los escritos de los autores de la Escuela, que se trata de un episodio de lógica interna del conocimiento, pues, ya se ha dicho, una vez iniciado la teoría por los fundadores, crece y se mejora porque los autores se leen unos a otros, se citan y completan el análisis. Pero también surge y se ajusta al mercado de la comunidad mercantil al que los miembros de las subsiguientes generaciones –Azpilcueta, Mercado y otros- tienen interés en llegar.

Podemos resumir diciendo que la Revolución de los Precios produjo dos efectos importantes, uno la alteración sensible de los precios relativos que desató un proceso de reasignación de recursos en la economía agraria del siglo XVI y otro, la pérdida del valor del dinero o inflación que alteró el equilibrio económico de la economía imperial.

Sobre líneas desarrolladas por G. Anes y por Hamilton he ofrecido una reelaboración de ambos episodios. Luego se abordan los desarrollos teóricos que desataron tales hechos; hechos como la respuesta expansiva del sector carne a las señales de precios relativos y otros incentivos acompañaron el cambio de asignación de recursos tierra: tierras antes dedicadas a labranza se dedicaron a la producción de pastos y carne, y líneas tradicionales de producción fueron abandonadas en beneficio de las primeras. Brazos y capitales se pusieron en marcha atraídos por las diferencias intersectoriales de renta. Y hechos como la abundancia relativa de dinero que conmocionó expectativas, mercados y conductas de los agentes, cambiaron radicalmente el escenario económico... y el moral.

Diversos aspectos de este proceso llamaron la atención de quienes encontraron en factores reales las causas de la quiebra del viejo equilibrio. Hemos llamado realistas las explicaciones de estos escritores políticos preocupados por los problemas de economía pública. Por otro lado, otra secuencia, cuantitativista o monetarista, pertenece a la Escuela de Salamanca y fueron estos grandes y filósofos, pioneros de la Escuela, y sus seguidores, difusores del producto intelectual, quienes proporcionaron y comercializaron el primer análisis monetario de la inflación y de la Teoría de la Paridad del Poder Adquisitivo. Formaron una secuencia, una Escuela en la que juiciosa y atinadamente, les embutió su gran estudiosa Marjorie Grice Hutchinson. Participaron en un mismo método, lenguaje y heurística, se leyeron y mejoraron unos a otros. Todo ello les hizo analíticamente más fértiles. Además, su exclusiva preocupación ética, al servicio de la moral de su mercado espiritual, les permitió ser absolutamente independientes de las necesidades del Estado, independientes del mercado político. Y eso les equipó con la valiosísima característica para el avance de la ciencia: la libertad de pensar –en el orden temporal– sin tener que racionalizar intereses ajenos al descubrimiento de la verdad.

Buscaba su programa de investigación moral, criterios éticos aplicables a los negocios de su grey mercantil, y en la búsqueda, averiguaron los fundamentos de la teoría monetaria

de los precios. En la súbita, vertiginosa globalización de los mercados, sobre todo de los financieros, aleteaba la posibilidad de pecado; fue este riesgo de su grey el que les empujó a buscar criterios morales aplicables al comportamiento de los mercaderes. Fue fundamentalmente por ello –aparte de no disponer del conocimiento de las funciones asignativas del sistema de precios– por lo que se despreocuparon del proceso de ajuste en el sector real. No esta en su protocolo de investigación.